



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00282-00
EJECUTANTE: BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
EJECUTADO: DARÍO ENRIQUE PLAZAS BARRERA

Cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar, mediante oficio 115 calendado tres (03) de agosto de 2020, dictado dentro del proceso Ejecutivo seguido por BANCO DE BOGOTÁ S.A. identificado con el Nit N° 860.002.964-4 contra DARÍO ENRIQUE PLAZAS BARRERA quien se identifica con la C.C. 9.525.088, al cual se le asignó el radicado 20001-40-03-005-2018-00119-00, **anótese** el embargo del remanente de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargos decretados de propiedad del ejecutado DARÍO ENRIQUE PLAZAS BARRERA, dentro del proceso de la referencia lo cual deberá ponerse a disposición del trámite de conocimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal. Ahora bien, como no se señaló la cuantía por la cual debería limitarse el embargo. Sea esta la oportunidad para requerir al Juzgado del conocimiento para que aclare tal situación. Por secretaría ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA.
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35ad095a024e96389da103f1a78946d26b9fc6e542dc1c5e06e74fb746e4731f**
Documento generado en 05/10/2020 03:08:20 p.m.